CONTRATO UOC N° 08 /2017

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/17 PARA LA *"ADQUISICIÓN DE RESMAS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD PARA EL MTESS"*
ID Nº 322.877.-
SUSCRITO CON LA FIRMA KUATIAPO S.A.

Entre el **Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS)**, domiciliado en la calle Luis Alberto de Herrera esquina Paraguarí de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado en este acto por el **Sr. GUILLERMO SOSA FLORES**, **Ministro**, con Cédula de Identidad **N° 330.184**, denominado en adelante **LA CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra parte la firma **KUATIAPO S.A**. con **RUC Nº 80018186-7**, domiciliada en la calle Monseñor Bogarín Nº 1.586 de la Ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay, representada para este acto por la **Sra. MARIA LUCILA DE FATIMA SANABRIA RIVAROLA,** con Cédula de Identidad **Nº 3.188.069**, y el **Sr. PABLO EUGENIO SANABRIA RIVAROLA**, con Cédula de Identidad **Nº 1.491.680** denominada en adelante **EL PROVEEDOR**, denominadas en conjunto **LAS PARTES** e individualmente **PARTE**, acuerdan en celebrar el presente contrato de conformidad a la adjudicación realizada por la Contratante por **Resolución MTESS Nº 116/17** del 06 de Marzo de 2017, en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/17 PARA LA "ADQUISICIÓN DE RESMAS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD PARA EL MTESS" – ID Nº 322.877**; el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El presente Contrato tiene por objeto regular los derechos y obligaciones de las partes con relación a la Contratación de la Empresa que resultara adjudicada para la **ADQUISICIÓN DE RESMAS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD.**----------

DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

Guillermo Sosa Flores
Ministro

KUATIAPO S.A.
PAPELES E INSUMOS GRAFICOS

Luis Alberto de Herrera esq. Paraguarí – Asunción – Paraguay
Teléfono: (021) 445 992

a) Contrato;

b) La Carta Invitación y sus Adendas o modificaciones;

c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas;

d) La oferta del Proveedor;

e) La Resolución de Adjudicación MTESS N° 116/17 del 06 de Marzo de 2017, emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

f) Las Garantías emitidas.-

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto en el **Objeto del Gasto 330 "Productos de Papel y de Cartón"**, incluido en el Presupuesto General de la Nación correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017.----------

Esta contratación está incluida, en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID Nº 322877**; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria es el Nº **151/2017** de fecha 01 de marzo de 2017.----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es resultado del procedimiento de **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/17 PARA LA "ADQUISICIÓN DE RESMAS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD PARA EL MTESS"**, convocada por el **Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS)**. La adjudicación fue realizada por Resolución **MTESS Nº 116/17** de fecha 06 de Marzo de 2017.----------

Guillermo Sosa Flores
Ministro

Luis Alberto de Herrera esq. Paraguarí – Asunción – Paraguay
Teléfono: (021) 445 992

KUATIAPO S.A.
PAPELES E INSUMOS GRAFICOS

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	KUATIAPO S.A.			
						MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO GS. (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL GS. (IVA INCLUIDO)
1	14111507-002	PAPEL TAMAÑO A4	UNIDAD	RESMA	1600	BRIO	BRASIL	15.700	25.120.000
2	14111507-003	PAPEL TAMAÑO OFICIO	UNIDAD	RESMA	1600	BRIO	BRASIL	17.946	28.713.600
TOTAL GS. (IVA INCLUIDO)									**53.833.600**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de***: Guaraníes cincuenta y tres millones ochocientos treinta y tres mil seiscientos (Iva Incluido)***.----------

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.----------

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.-

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación, en la siguiente dirección; **Luis Alberto de Herrera esquina Paraguarí -- Edificio Central del MTESS**, de 8:00 a 15:00 horas de Lunes a Viernes.----------

8. CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD

El Proveedor se obliga a entregar los bienes adjudicados en las condiciones de sustentabilidad establecidas en la Resolución DNCP N° 823/2014.----------

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: Dirección Administrativa dependiente de

Guillermo Sosa Flores
Ministro

Luis Alberto de Herrera esq. Paraguarí – Asunción – Paraguay
Teléfono: (021) 445 992

KUATIAPO S.A.
PAPELES E INSUMOS GRAFICOS

la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS).----------

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato; se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato.----------

11. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.----------

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).----------

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la

Guillermo Sosa Flores
Ministro

Luis Alberto de Herrera esq. Paraguarí – Asunción – Paraguay
Teléfono: (021) 445 992

KUATIAPO S.A.
PAPELES E INSUMOS GRAFICOS

Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las Partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las Partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

En fe de lo expuesto, la Contratante y el Proveedor, actuando cada uno por intermedio de sus representantes autorizados, firman el presente Contrato en fecha 06 de Abril de 2017, constituido de 5 (cinco) páginas numeradas, y en 3 (tres) ejemplares de igual tenor y a un solo efecto.----------

MARIA LUCILA SANABRIA RIVAROLA
Representante Legal
KUATIAPO S.A.

KUATIAPO S.A.
PAPELES E INSUMOS GRAFICOS

PABLO EUGENIO SANBRIA RIVAROLA
Representante Legal
KUATIAPO S.A.

KUATIAPO S.A.
PAPELES E INSUMOS GRAFICOS

GUILLERMO SOSA FLORES
Ministro
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS)

Luis Alberto de Herrera esq. Paraguarí – Asunción – Paraguay
Teléfono: (021) 445 992